

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0390 /2021

FECHA: 14/09/2021

Solicitud de Compra No.: DGSE N°2021-4217

SUMINISTRANTE: **GENERAL SECURITY S.A DE C.V.** Fax: _____
 NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PASAPORTES, EN DOS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES DE EL SALVADOR, EN GUATEMALA Y NICARAGUA".		
	DETALLE:		
	LECTOR DE HUELLAS 442 MARCA: FUTRONIC, MODELO: FS64		
1	-Área de escaneo de huella dactilar 3.2 x 3.0 pulgadas (81.2mm x 76.2mm) -Tamaño de Huella enrolada 1.6 x 1.5 pulgadas (40.64mm x 38.1mm) -Resolución óptica de 500dpi, 256 niveles de gris con 1600x1500 pixeles de imagen -Calidad de imagen FBI IQS IAFIS -Interface USB 2.0, plug and play -Soporta SO Win10	\$ 998.92	\$ 998.92
2	LAMINADORA DE LIBRETAS DE PASAPORTES MARCA: CODOR, MODELO: LPB141-D Laminadora de libretas de pasaporte para temperaturas de hasta 285°	\$ 2,997.55	\$ 5,995.10
1	PAD DE FIRMA ELECTRONICA, MARCA: TOPAZ, MODELO T-LBK460-H5B-R -Pantalla LCD área de 4.40" x 1.30" -Resolución de 410 PPJ -Puerto de conexión USB	\$ 396.17	\$ 396.17
	FORMA DE PAGO: Credito, 30 días		
	TIEMPO DE ENTREGA: 20 días hábiles		
	SERVICIO SOLICITADO POR: Direccion de Servicios Consulares		
	FACTURA A NOMBRE DE: FAE-FOSALEX		
VALOR EN LETRAS:			
SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA 19/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EXACTOS			\$ 7,390.19

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Direccion Administracion Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido si es un proveedor del FAE y recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *FOSALEX*

COMP. PRESUPUESTARIO: *4113*

Embajador Germán Banaquero Álvarez Oviedo

ACUERDO N° 1032/2021

ADJUDICACIÓN

Original PROFORMA

Director DA
Unidad de Unidad Financiera Institucional



Luz de Arteaga
DIRECTOR(A) UACI
Directora General UACI



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Director General
Dirección General de Aduanas
Lima, Perú



Director General
Dirección General de Aduanas
Lima, Perú